



DECRETO N° 2223 /

LAJA, Agosto 01 del 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 03 de fecha 27-07-2011, de la Unidad de Control Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 4 Sillas Operativas Zincadas y 3 Mesas Casino para trabajo de Precenso 2011.

RESUELVO:

1.- AUTORICÉSE, la Orden de Compra N° 3734-393-CM11, por la modalidad de trato directo a través Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la Empresa Anuk Mobiliarios Comunicaciones Ltda. Rut.76.308.840-5, por un monto de \$190.990.- impuesto incluido, por proveer 4 Sillas Operativas Zincadas y 3 Mesas Casino para trabajo de Precenso 2011.

2.- PROCEDASE, el pago, habiéndose constatado que las sillas y mesas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al Item 215.29.04, Sp 1, del presupuesto Municipal vigente año 2011.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

VFT/KSM/jsr

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM